



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 2, fecha: miércoles, 03 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

ANUNCIO CONTRATACIÓN

34

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento Abierto, mediante tramitación Ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y UN SISTEMA DE TELEGESTION PUNTO A PUNTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chiloeches - Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Obtención de documentación e información:

C/ Mayor, 18, Chiloeches, 19160 Teléfono: 949271139

Perfil de Contratante: www.dguadalajara.es > perfil del contratante > entidades adheridas > licitaciones abiertas y en <http://chiloeches.sedelectronica.es/>



d) Número de expediente: 1273/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Mixto: Suministros y obras.

b) Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y UN SISTEMA DE TELEGESTION PUNTO A PUNTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No

d) Lugar de ejecución/entrega: Según proyecto de ALUMBRADO PÚBLICO PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MODIFICACIÓN DEL ALUMBRADO A TECNOLOGÍA LED'S

e) Plazo de ejecución/entrega: Cláusula 6 del PCAP.

f) Admisión de prórroga: Sí

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No

h) Sistema dinámico de adquisición: No

i) CPV (Referencia de Nomenclatura) : 31527260-6.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento : Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Cláusula 12 PCAP:

- Criterios cuantificables mediante fórmula (95 puntos)

A. Precio ofertado: 65 puntos

B. Evaluación de criterios técnicos sobre la solución tecnológica propuesta: 10 puntos como máximo.

C. Por cada cinco luminarias extra sin coste para el Ayuntamiento 2 puntos, hasta un máximo de diez puntos.

D. Contrato de Seguro que garantice ahorros energéticos: Se concederán 5 puntos

E. Plazo de garantía: hasta 5 puntos

- Criterios cuantificables mediante juicio de valor (5 puntos)

Solución Técnica: Valoración subjetiva de la memoria técnica presentada, hasta 5 puntos.



4. Valor estimado del contrato: 187.637,02 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 187.637,02 €.

b) Importe total: 227.040,79 €.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe del 3% del presupuesto del contrato, que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato.

b) Definitiva: El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Cláusula 9.3 a) del PCAP

b) Solvencia técnica y profesional: Cláusula 9.3 b) del PCAP

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Cláusula 10 del PCAP.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Chiloeches. Calle Mayor, 14. 19160 Chiloeches

9. Apertura de ofertas:

a) Fecha: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

b) Hora: 10:00 horas.

c) Lugar: Casa Consistorial.

10. Gastos de Publicidad: Sí, importe máximo 500,00 euros.

En Chiloeches, 26 de diciembre de 2017 La Primera Teniente de Alcalde, Fdo.: M^a
Gallego Fernández-Medina